Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 2560

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA AYCOM S.R.L., EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN" ID N° 435.813.

Asunción, 22 de noviembre de 2023.

VISTO: Las Resoluciones Nros. 1954 del 03/10/23 y 1635 del 24/08/23; el Informe de Evaluación N° 29/2023 del 22/11/23; el Memorando UOC N° 467/2023 del 22/11/23; la Ley N° 6152/2018; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución N° 1954 del 3 de octubre de 2023, dispone: "*Art. 1°) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN" ID N°: 435.813...*".

Que, por Resolución N° 1635 del 24 de agosto de 2023, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas Permanente para todos los procedimientos de contrataciones convocados por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH).

Que, por Informe de Evaluación N° 29/2023 del 22 de noviembre de 2023, el Comité de Evaluación expresa en su parte conclusiva: "*...En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y a la oferta analizada en párrafos anteriores, el Comité de Evaluación eleva a consideración de la máxima autoridad y recomienda: ADJUDICAR el llamado a CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE MEDICION" - ID N° 435.813, a la firma AYCOM S.R.L., con RUC N° 80023045-0, por el monto de Gs. 282.085.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL) IVA incluido...*".

Que, por Memorando UOC N° 467/2023 del 22 de noviembre de 2023, la Unidad Operativa de Contrataciones, remite a Secretaría General los antecedentes y las evaluaciones practicadas en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023, "*ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN*" - ID N° 435.813.

Que, el Art. 8° de la Ley N° 6152/2018 dispone: "*El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio*".

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resuelve:

Art. 1°) **ADJUDICAR** a la Empresa AYCOM S.R.L., con RUC N° 80023045-0 el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN" -ID N° 435.813, convocada por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), por el monto total de Guaraníes doscientos ochenta y dos millones ochenta y cinco mil (Gs. 282.085.000) IVA incluido.

Art. 2°) **IMPUTAR** la erogación emergente establecida en el Artículo 1° de la presente Resolución en el Objeto del Gasto 538 "Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General", Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", del Ejercicio Fiscal 2023, conforme al CDP N° 227/2023 del 05/10/23.

Art. 3°) **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación a las empresas participantes y la publicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Oscar José Villagra Merino
Secretario General
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 2560

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA AYCOM S.R.L., EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN" ID N° 435.813.

Asunción, 22 de noviembre de 2023.

Art. 4°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Oscar José Villagra Merino
Secretario General
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat